

13.097-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 2015013220

DATOS GENERALES:
 7. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO:
 8. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO:
 9. ZONA DE SEGUR VALOR:

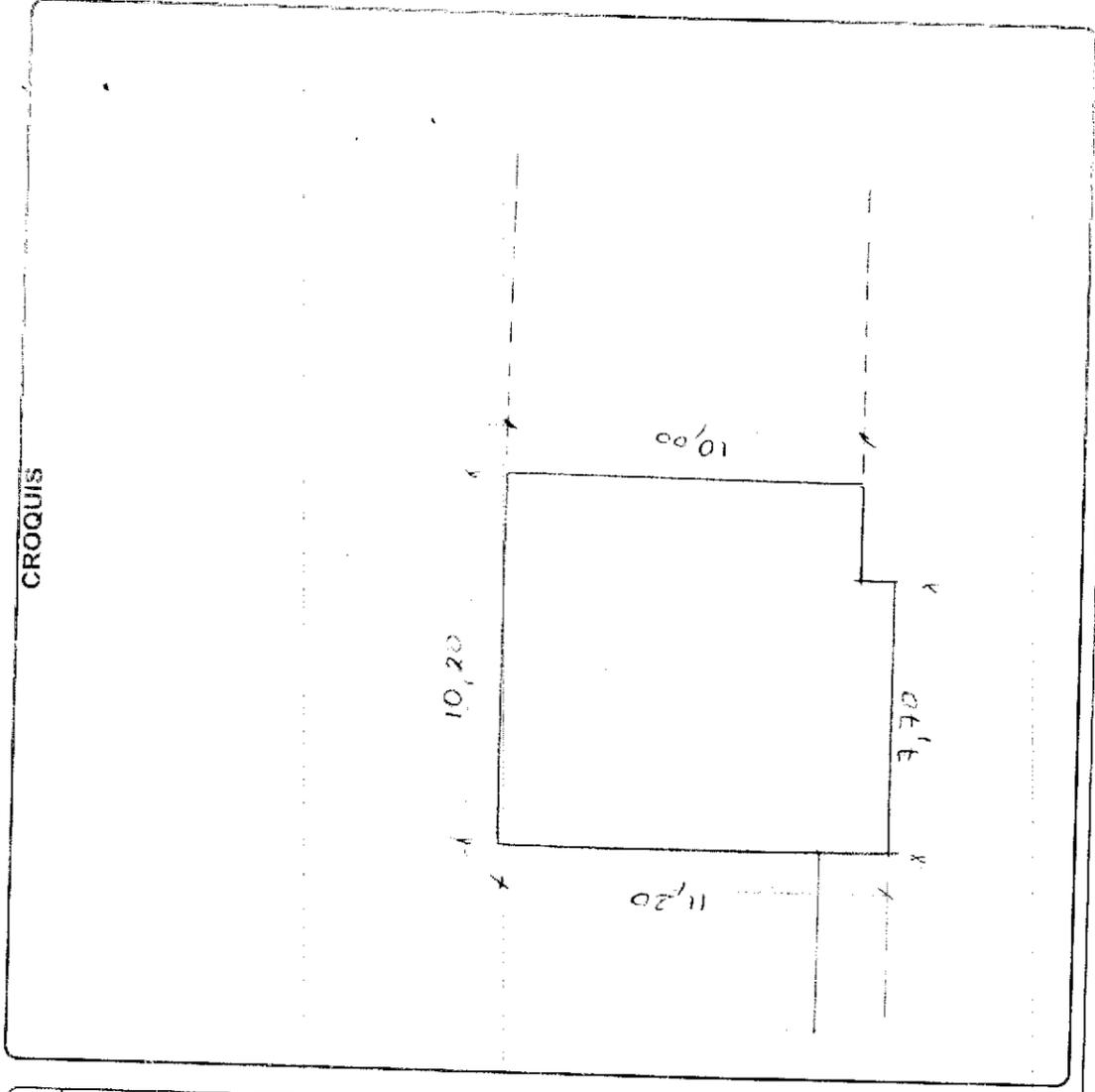
DIRECCION: LA VICTORIA
 CORRE: 122

HOJA N°: _____

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

OCUPACION LA DIRECCION PRESENCIA LA CALIDAD DE EL INMUEBLE:

CROQUIS



PRENTES: ACEROS EN CAL ALAMBRE EN CAL CERCADO EN CAL CERCADO EN MADERA CERCADO EN OTRO

13. ACCESO AL LOTE:
 1. LOTE INTERIOR:
 2. POR PASADIZO PEATONAL:
 3. POR PASADIZO VEHICULAR:
 4. POR CALLE:
 5. POR AVENIDA:
 6. POR EL MALECON:
 7. POR LA PLAYA:

14. MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA:
 1. HORMIGON ARMADO
 2. MADERA
 3. CANA
 4. OTRO

CERRAMIENTO

SERVICIOS DEL LOTE:
 20. AGUA POTABLE: 1. NO EXISTE, 2. SI EXISTE
 21. RESAGUES: 1. NO EXISTE, 2. SI EXISTE
 22. ELECTRICIDAD: 1. NO EXISTE, 2. SI EXISTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL:
 13. MATERIAL DE LA CALZADA: 1. TIERRA , 2. LASTRE , 3. PIEDRA DE RIO , 4. ADOCURIN , 5. ASFALTO O CEMENTO
 14. ACERA: 1. NO TIENE , 2. ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO , 3. DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA:
 15. AGUA POTABLE: 1. NO EXISTE, 2. SI EXISTE
 16. ALCANTARILLADO: 1. NO EXISTE, 2. SI EXISTE
 17. ENERGIA ELECTRICA: 1. NO EXISTE, 2. SI EXISTE - RED AEREA, 3. SI EXISTE - RED SUBTERRANEA
 18. ALUMBRADO PUBLICO: 1. NO EXISTE, 2. INCANDESCENTE, 3. DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:
 23. AREA: SIN LINEAS, LINEAS
 24. PERIMETRO: SIN LINEAS, LINEAS
 25. LONGITUD DEL PERIMETRO: SIN LINEAS, LINEAS
 26. NUMERO DE ESOLINAS: SIN LINEAS, LINEAS

AVALUO DEL LOTE (EN CENTAVOS): _____

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27. SIN EDIFICACION: 1, 2
 28. CON EDIFICACION: 1, 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:
 29. SIN USO: 1, 2, 3
 30. CONSTRUCCION: 1, 2
 31. OTRO USO: 1, 2, 3

32. NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS:
 33. NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:
 34. TOTAL DE BLOQUES:

29. OTRO USO: _____
 CODIGO: _____

OBSERVACIONES:

SE DESMONTA LA CONSTRUCCION DEL LOTE 13/12/2013

ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN BIEN INMUEBLE QUE OTORGAN LOS SEÑORES JORGE RAMIRO GÓMEZ DURAN Y WALTER GIOVANNY GÓMEZ DURAN, EN FAVOR DE LA SEÑORA DOLORES MARGARITA GÓMEZ DURAN QUIEN COMPRA PARA EL MENOR DE EDAD ALEX FERNANDO GÓMEZ DURAN, PREDIO UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MIRADOR DEL PACIFICO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA. CUANTÍA USD 6.674,40.-



NUMERO 2013-13-12-02-P001554.-

En la ciudad de Rocafuerte cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves cinco de diciembre del año dos mil trece, ante mí, Abogado TITO ALFREDO CHÁVEZ MENDOZA, Notario Público Segundo del cantón, comparecieron por sus propios derechos por una parte, los señores JORGE RAMIRO GÓMEZ DURAN (casado) y WALTER GIOVANNY GÓMEZ DURAN (divorciado), en calidad de VENEDORES; y por otra, por los derechos de representación lo hace la señora Abogada BEICY ROSARIO ZAMBRANO RODRÍGUEZ, en calidad de Mandataria de la señora DOLORES MARGARITA GÓMEZ DURAN (casada), quien compra para el menor de edad ALEX FERNANDO GÓMEZ DURAN en calidad de COMPRADORA; personería que la justifica con el Poder Especial adjunto del presente protocolo, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y Quito en su orden los vendedores y de paso por esta ciudad y la Mandataria compradora, hábiles y capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerles personalmente doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de Compraventa de Derechos y Acciones, de un bien inmueble que celebran libres y voluntariamente a cuyo otorgamiento y aceptación proceden por sus propios derechos y con amplia libertad y perfecto conocimiento de su naturaleza y efectos, sin mediar fuerza ni coacción alguna, los comparecientes me presentaron para que sea elevada a escritura pública una minuta que copiada textualmente dice: Señor Notario: En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase incorporar una más de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato de compraventa por una parte, los señores JORGE RAMIRO GÓMEZ DURAN y WALTER GIOVANNY

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
ROCAFUERTE
MANABI

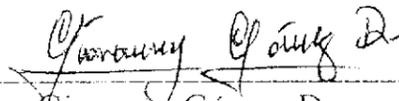
Silla
2/12/13

GÓMEZ DURAN, en calidad de VENDEDORES; y por otra, lo hace la Abogada BETCY ROSARIO ZAMBRANO RODRÍGUEZ, en calidad de Mandataria de la señora DOLORES MARGARITA GÓMEZ DURAN (casada), quien compra para el menor de edad ALEX FERNANDO GÓMEZ DURAN en calidad de COMPRADORA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los Vendedores señores JORGE RAMIRO GÓMEZ DURAN y WALTER GIOVANNY GÓMEZ DURAN, junto a su hermana fallecida la señora ANA MARÍA GÓMEZ DURAN, son dueños y legítimos propietarios de un bien inmueble ubicado en la Lotización Mirador del Pacífico, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, adquirido como legítimos herederos del causante Sixto Gustavo Gómez Duran, según escritura pública de Partición Extrajudicial, celebrada el veintiocho de noviembre del año dos mil, ante la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, e inscrita legalmente el veinte de diciembre del dos mil. Lote de terreno que posee los siguientes linderos y medidas: Frente, con la Avenida 122, con diez metros (10,00m); Atrás, terreno de Segundo José y Segundo Abelino Gómez Duran, con once metros veinte centímetros (11,20m); Costado Derecho, terrenos de Juana Pico desde este punto formando un ángulo de noventa grados con un metro veinte centímetros (1,20m) y terreno de Juana Pico, desde este punto formando ángulo de noventa grados hacia atrás con siete metros setenta centímetros (7,70m) y terrenos de los Hermanos Gómez Fortty y Monica Pilar Gómez Duran; y, Costado Izquierdo, propiedad de Serafín Mero Chinga, con treinta y dos metros setenta centímetros (32,70m). Para una superficie total de trescientos treinta y seis metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados (336,24m²). De este predio se ha desmembrado un lote de terreno de la superficie doscientos veinticinco metros cuadrados a favor de los cónyuges Aida Patricia Macia Miranda y Arturo Andrés Vera Mogro, según escritura legalmente inscrita el veintisiete de junio del dos mil tres.- TERCERA: OBJETO VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes anotados que forman la parte esencial e integrante de este contrato, LOS VENDEDORES señores JORGE RAMIRO GÓMEZ DURAN y WALTER GIOVANNY GÓMEZ DURAN, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua en favor de la señora DOLORES MARGARITA GÓMEZ DURAN, quien compra para el menor de edad ALEX FERNANDO GÓMEZ DURAN, a su vez legalmente representada por su Mandataria Abogada BETCY ROSARIO ZAMBRANO RODRÍGUEZ, todos los derechos y acciones que les corresponden como copropietarios, en el lote de terreno descrito en la cláusula anterior de los antecedentes. Debiendo en lo posterior el joven ALEX FERNANDO GÓMEZ DURAN, aceptar la compra de derechos y acciones hecha a su favor y realizar la respectiva Posesión Efectiva de Bienes como único y universal heredero de la causante copropietaria ANA MARÍA GÓMEZ

DURAN, para consolidar el cien por ciento de derechos y acciones sobre el lote de terreno materia del presente acto.- CLARA: CANTÍA Y ACEPTACIÓN.- El precio que los comparecientes han pactado por la presente venta la cantidad de SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO (06/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dinero que manifiestan los vendedores, tenerlos recibidos de parte de la compradora. A la vez los intervinientes aceptan todos los términos que han acordado dentro de este acto.- QUINTA: GASTOS.- Todos los gastos que ocasione la elaboración de este acto serán de cuenta de la parte Compradora, la cual queda facultada para solicitar la inscripción de esta escritura en la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Manta, por si mismo o por interpuestas personas. Usted, señor Notario, hará las especificaciones de estilo para la completa validez y sus efectos legales. Atentamente. Juan Carlos Chávez, Abogado Mat. N° 13-2010-9. Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública de conformidad con la Ley. Se agregan todos los documentos habilitantes y las Cédulas de Ciudadanías. Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario en clara y alta voz a los comparecientes, quienes se afirman, ratifican y firman, en un solo acto y conmigo el Notario Público, de todo lo cual doy fe.-

LOS VENDEDORES.


Jorge Ramiro Gómez Duran
C.C. N° 130241766-0

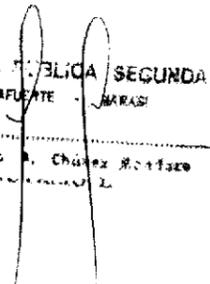

Walter Giovanni Gómez Duran
C.C. N° 130485996-8

LA MANDATARIA COMPRADORA

f) 
Betsy Rosario Zambrano Rodríguez
C.C. N° 130546559-1.

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA EN DOS FOJAS ÚTILES QUE SE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ROCAFUERTE EN LA MISMA FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
ROCAFUERTE
MANTÁ
Des.


NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
ROCAFUERTE - MANTÁ


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 0163-1017

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Esta Dirección aprueba la subdivisión de un lote de terreno propiedad de GÓMEZ DURÁN A.N.I, JORGE Y WALTER, ubicado en la Lotización Mirador del Pacífico de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Clave Catastral # 2050826000, el mismo que posee un área total de 336.24 m².

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 336,24m². (Inscrita el 20 de diciembre de 2.000 y autorizada el 28 de noviembre de 2.000, en la Notaría Tercera del Cantón).

Por el frente: 10.00m con Av. 122.
Por atrás: 11.20m con Segundo y Abelino Gómez Durán.
Por el costado derecho: 25.00m con Juana Pico, desde este punto formando ángulo de 90° con 1.20m, desde este punto hacia atrás formando ángulo de 90° con 7.70m con hermanos Gómez Forty y Mónica Pilar Gómez Durán.
Por el costado izquierdo: 32.70m con Serafin Mero Chinga.
Área total: 336.24m²

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DE MACÍAS MIRANDA AIDA PATRICIA: 225,00m²

AREA REMANENTE A DESMEMBRAR A FAVOR DE GÓMEZ DURÁN DOLORES MARGARITA: 111,24m²

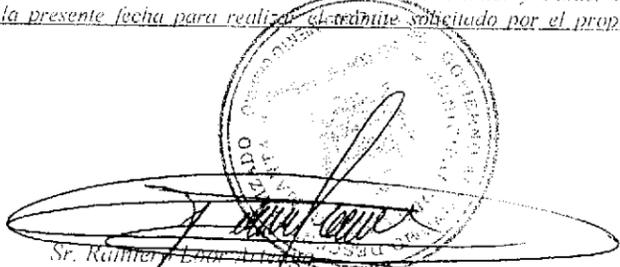
Por el frente: 11.20m con callejón para servidumbre.
Por atrás: 10.00m con Macías Miranda Aida P..
Costado derecho: 10.20m con Serafin Mero Chinga.
Costado izquierdo: 7.70m con hermanos Gómez Forty y Mónica Pilar Gómez Durán, desde este punto hacia la derecha 1.20m y desde este punto hacia atrás con 2.49m con Juana Pico.
Área total: 111,24m²

AREA SOBRANTE: NINGUNA

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al Memorando No.0289-D.ICRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, abril 25 de 2013


Sr. Ramiro Estrella
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de forma fe el solo emitir, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones válidas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
O.B.C.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

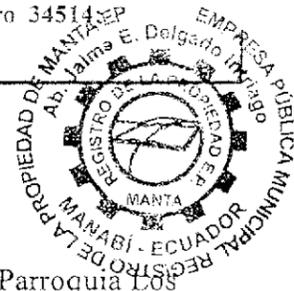
Avenida 4 y Calle 11

34514

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34514-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 14 de mayo de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización MIRADOR DEL PACIFICO de la actual Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta. Quedando la partición de la siguiente manera: * Para Jorge Ramiro, Ana María y Walter Giovanni Gómez Duran, les queda la propiedad con una superficie de Trescientos treinta y seis metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados. Teniendo las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, diez metros y avenida ciento veintidós, POR ATRAS, once metros veinte centímetros y terreno de Segundo José y Segundo Abelino Gómez Duran, POR EL COSTADO DERECHO, veinticinco metros y terrenos de Juana Pico desde este punto formando ángulo de noventa grados con un metros veinte centímetros y terreno de Juana Pico, desde este punto formando ángulo de noventa grados hacia atrás con siete metros setenta centímetros y terrenos de los Hermanos Gómez Fortty y Mónica Pilar Gómez Duran, POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta y dos metros setenta centímetros y terrenos del Señor Serafin Mero Chinga, teniendo una superficie total de TRESIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO QUE LE CORRESPONDE A JORGE RAMIRO, ANA MARÍA Y WALTER GIOVANNY GÓMEZ DURAN, SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	3.471 20/12/2000	21.884
Compra Venta	Compraventa	1.156 27/06/2003	6.692

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el : miércoles, 20 de diciembre de 2000
Tomo: I Folio Inicial: 21.884 - Folio Final: 21.895
Número de Inscripción: 3.471 Número de Repertorio: 6.733
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de noviembre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION Y PARTICION EXTRAJUDICIAL

El Sr. Jorge Ramiro Gomez Duran, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandatario de los señores: Walter Giovanni, Ana Maria Eugenia, Segundo Abelino, Segundo Jose y Monica Pilar Gomez Duran. Los señores Jose Gustavo y Cristhian Patricio Gomez Fortty, hijos del heredero fallecido Sr. Sixto Gustavo Gomez Duran

Dos cuerpos de terrenos ubicados en la Lotización MIRADOR DEL PACIFICO de la actual parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui) del cantón Manta, adquirido de la siguiente forma:

- Primer Cuerpo, por compra al Sr. Nelson Menéndez Figueroa y esposa, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el 18 de septiembre de 1972, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 28 de Noviembre del mismo año de su otorgamiento.
- Segundo cuerpo, por compra al Sr. Fausto Arauz Mendoza y esposa, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el 2 de julio de 1977, inscrita el 27 de julio del mismo año de su otorgamiento.

* P A R T I C I O N

Enunciando lo anterior, y por medio del presente instrumento los herederos antes nombrados, declaran que por mutuo acuerdo, convienen en repartirse o dividirse los terrenos adquiridos en la forma descrita, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo. Quedando la partición de la siguiente manera:

- * Para Jorge Ramiro, Ana Maria y Walter Giovanni Gomez Duran, les queda la propiedad con una superficie de Trescientos treinta y seis metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados.
- * Para Segundo Jose y Segundo Abelino Gomez Duran, les queda la propiedad con una superficie de Ciento noventa y tres metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados.
- * Para Jose Gustavo, Cristhian Patricio Gomez Fortty y Monica Pilar Gomez Duran, les queda el terreno que tiene una superficie total de Doscientos veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000060781	Duran Delgado Elsa Concepcion	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000060788	Gomez Duran Sixto Gustavo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000060782	Gomez Flores Segundo Jose	(Ninguno)	Manta
Herederos - Propietario	80-000000060784	Gomez Duran Ana Maria Eugenia	(Ninguno)	Manta
Herederos - Propietario	13-02417660	Gomez Duran Jorge Ramiro	Casado	Manta
Herederos - Propietario	80-000000060787	Gomez Duran Monica Pilar	(Ninguno)	Manta
Herederos - Propietario	80-000000060785	Gomez Duran Segundo Abelino	(Ninguno)	Manta
Herederos - Propietario	80-000000060786	Gomez Duran Segundo Jose	(Ninguno)	Manta
Herederos - Propietario	80-000000060783	Gomez Duran Walter Giovanni	(Ninguno)	Manta
Herederos - Propietario	80-000000060790	Gomez Fortty Cristhian Patricio	Soltero	Manta
Herederos - Propietario	80-000000060789	Gomez Fortty Jose Gustavo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	728	27-jul-1977	1000	1001
Compra Venta	779	28-nov-1972	1305	1309



Comprobante

Inscripción: Viernes, 27 de junio de 2003
Folio Inicial: 6.692 - Folio Final: 6.703
Número de Inscripción: 1156 - Número de Repetición: 1897
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Cantón: Milagro
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 19 de abril de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Lote de Terreno ubicado en la Lotización El Mirador del Pacífico del barrio La Victoria Ciudadela EL Paraiso de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta; el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: diez metros y calle 122; ÁTRAS: diez metros, área sobrante de Ana María Gómez; COSTADO DERECHO: veintidos metros cincuenta centímetros y Juana Pico; COSTADO IZQUIERDO: veintidos metros cincuenta centímetros, Serafín Mero Chinga. Superficie total de DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05655290	Macia Miranda Aida Patricia	Casado	Manta
Comprador	13-01263016	Vera Mogro Arturo Andres	Casado	Manta
Vendedor	17-10129899	Gomez Duran Ana	Soltero	Manta
Vendedor	13-02417660	Gomez Duran Jorge Ramiro	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04859968	Gomez Duran Walter	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3471	20-dic-2000	21884	21895

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:26:53 del viernes, 29 de noviembre de 2013

A petición de: *Dr. Belcy Zambrano R.*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.


ACAPUENTE
NO A
Chávez
NO A



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 39702

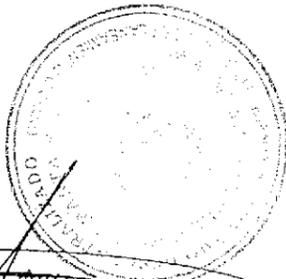
AUTORIZACIÓN

Nº. 0163-1017

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **GÓMEZ DURÁN DOLORES MARGARITA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** del área remanente de un lote de terreno de propiedad de **GÓMEZ DURÁN ANA, JORGE Y WALTER** ubicado en la Lotización Mirador del Pacífico de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente:	11,20m con callejón para servidumbre.
Por atrás:	10,00m con Macías Miranda Aida P.
Costado derecho:	10,20m con Serafín Mero Chinga.
Costado izquierdo:	7,70m con hermanos Gómez Fortty y Mónica Pilar Gómez Durán. desde este punto hacia la derecha 1.20m y desde este punto hacia atrás con 2.49m con Juana Pico.
Área total:	111,24m ²

Manta, abril 25 de 2013



St. Rainiero Llor Arteaga

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G.



DOY FE: Que este documento es Copia
Auténtica de su Original.
de 20
Abg. Tito A. Chávez Mendoza
NOTARIO SEGUNDO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 102696

No. Certificación: 102696

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 31 de mayo de 2013

No. Electrónico: 13097

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-08-32-000

Ubicado en: LOT MIRADOR DEL PACIFICO DE LA ACTUAL PARROQUIA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 111,24 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
0000000000	ANA GOMEZ DURAN
0000000000	JORGE RAMIRO GOMEZ DURAN
0000000000	WALTER GOMEZ DURAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6674,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>6674,40</u>

Son: SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CC. 2050826000.



66,74
20,02
86,76



DOY FE. Que este Documento es Copia Impresa Auténtica de su Original

Roca fuerte de 20...

Abg. Tito A. Chávez Mendoza
NOTARIO SEGUNDO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 102696

No. Certificación: 102696

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 31 de mayo de 2013

No. Electrónico: 13097

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-08-32-000

Ubicado en: LOT MIRADOR DEL PACIFICO DE LA ACTUAL PARROQUIA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 111,24 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0000000000	ANA GOMEZ DURAN
0000000000	JORGE RAMIRO GOMEZ DURAN
0000000000	WALTER GOMEZ DURAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6674,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>6674,40</u>

Son: SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CC. 2050826000.



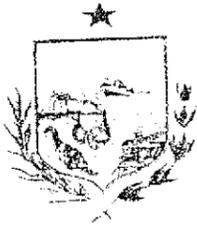
66,74
20,02
86,76

Impreso por: MARIS REYES 31/05/2013 13:00:46



DOY FE: Que este Documento es Copia Auténtica de su Original

Rocafuerte de 20...
Abg. Tito A. Chávez Mendoza
NOTARIO SEGUNDO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 83568

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GOMEZ DURAN ANA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 31 de mayo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2050832000 LOT MIRADOR DEL PACIFICO DE LA ACTUAL PARROQUIA LOS ESTEROS
Manta, treinta y uno de mayo del dos mil trece

[Firma manuscrita]
Abg. Tito A. Chávez Mendoza
TESORERO MUNICIPAL



DOY FE. Que este Documento es Copia
Auténtica de su Original
Rocafuerte de 2013
Abg. Tito A. Chávez Mendoza
NOTARIO SEGUNDO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 130241766-0
GOMEZ DURAN JOSGE RAMIRO
MANABI/MANTAZMANTA
08/NOVIEMBRE/1957
FECHA DE NACIMIENTO: 08/NOVIEMBRE/1957
DUI: 001-018700372 M
MANABI/MANTA
1959



Jorge Ramiro Gomez Duran

ECUATORIANA***** E35E31222
CASADO GENNY LOOR SAN ANDRES
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
SEGUNDO GOMEZ
CONDEPCION DURAN
QUITO
30/09/2018
REN 1996224
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002-0038 1302417660
GOMEZ DURAN JOSGE RAMIRO

MANABI
CIRCONSCRIPCION 2
18 DE OCTUBRE
CANTON
PARROQUIA
ZONA

Jorge Ramiro Gomez Duran

Abg. Tito A. Chavez Mendoza
NOTARIO SEGUNDO
Roca fuerte
Doy fe. Que este documento es copia autentica de su original
de

COMITÉ DURAN WALTER GIOVANNY
MANABI/ MANTA/ MANTA
10 AGOSTO 1966
004-0064-0000
MANABI/ MANTA
MANTA 1966



Giovanny Giovanny

SECRETARIA DE ESTADO
SECRETARIA DE ESTADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 1966

004
004-0064 1304859968

INDICACIONES CERTIFICADO: CÉDULA:
GOMEZ DURAN WALTER GIOVANNY

PROFESION	GRUPO	CLASIFICACION	1
PLURINOMIA	GRUPO	GRUPO	24 DE MAYO
CANTON	PROVINCIA	PROVINCIA	2000

() PRESIDENTE DE LA JUNTA



SECRETARIA PUBLICA SEGUNDA
ROCAFUERTE - MANABI

1966

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



CIUDADANIA 100088272-8

APellidos y Nombres
 GOMEZ DURAN
 DOLORES MARGARITA

Lugar de Nacimiento
 MANABI
 ROCAFUERTE
 ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO 1953-05-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 LUIS FERNANDO
 ENCALADA GARRIDO



SECRETARÍA
 GOMEZ FLORES SEGUNDO JOSE
 DURAN DEL GADO JOSEFA YOLANDA

QUITO
 2010-05-15
 2020-05-15




SECRETARÍA
 GOMEZ FLORES SEGUNDO JOSE
 DURAN DEL GADO JOSEFA YOLANDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

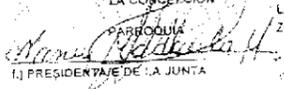
003
 003-0003 1000882728

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GOMEZ DURAN DOLORES MARGARITA

PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 LA CONCEPCION
 LA CONCEPCION ZONA

PARROQUIA
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que este Documento es Copia
 Autentica de su Original

Roca fuerte

Abg. Tito A. Chavez Mendoza
 NOTARIO SEGUNDO

20--

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
 1720024106

CIUDADANÍA: MARI
 NOMBRES Y NÚMERO: GÓMEZ DURÁN ALEX FERNANDO
 FECHA DE EMISIÓN: 2022-06-25
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1995-12-31
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

PROTECCIÓN Y PARTICIPACIÓN ESTUDIANTE
 E44441444

NOMBRES DEL PADRE: GÓMEZ DURÁN ANA MARIA EUGENIA
 NOMBRES DE LA MADRE: GÓMEZ DURÁN ANA MARIA EUGENIA
 FECHA DE EMISIÓN: 2022-06-25

QUITO
 2022-06-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-06-25

DIRECCIÓN GENERAL
 JEFE DEL CANTÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
 002-0170 1720024106
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉCULA
 GÓMEZ DURÁN ALEX FERNANDO

PICHINCHA
 PROVINCIA: QUITO
 CANTÓN: PICHINCHA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: LA CONCEPCIÓN
 PARROQUIA: LA CONCEPCIÓN
 ZONA: LA CONCEPCIÓN

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Abg. Tito A. Chávez Mendoza
 NOTARIO SEGUNDO

Doy FE. Que este Documento es una Auténtica de su Original

Abg. Tito A. Chávez Mendoza
 NOTARIO SEGUNDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EXTRANJERÍA

IDENTIFICACION No. 130546598-1

Ciudadano

APellidos y Nombres: ZAMBRANO RODRIGUEZ BETCY ROSARIO

FECHA DE EMISION: 2011-11-07

FECHA DE EXPIRACION: 2021-11-07

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

BLANCO ROSARIO ZAMBRANO

INSTRUCCION SUPERIOR: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: ZAMBRANO GEDENO DIEZETRIO

APellidos y Nombres de la Madre: RODRIGUEZ ROSAS CARLOS

Lugar y Fecha de Emision: BORTOMEJO 2011-11-07

Fecha de Expiracion: 2021-11-07

DOY FE: Que este Documento es Copia Autentica de su Original

Rocafuerte de 2011

Abg. Tito A. Chávez Mendoza
NOTARIO SEGUNDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

040

040 - 0035 1305465591

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO RODRIGUEZ BETCY ROSARIO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA ROCAFUERTE ROCAFUERTE ROCAFUERTE
CANTÓN PARROCIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que este Documento es Copia Autentica de su Original

Rocafuerte de 2011

Abg. Tito A. Chávez Mendoza
NOTARIO SEGUNDO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN ROCAFUERTE
**TESTIMONIO
DE LA
ESCRITURA**

DE: PODER ESPECIAL.

OTORGADO POR: LOS CÓNYUGES DOLORES MARGARITA GÓMEZ DURAN Y LUIS
FERNANDO ENCALADA GARRIDO.

A FAVOR DE LA: SEÑORA BECSY ROSARIO ZAMBRANO RODRÍGUEZ.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

DEL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL AÑO 2013

COPIA PRIMERA EN ROCAFUERTE A 05 DE JULIO DEL 2013

EL NOTARIO PÚBLICO

ABG. TITO ALFREDO CHÁVEZ MENDOZA



Que este documento es Copia
de su Original
Abg. Tito Alfredo Chávez Mendoza
NOTARÍA SEGUNDA

MARGARITA GÓMEZ DE RIAN y el señor LUIS FERNANDO ENCALADA GARRIDO, OTORGAN PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE EN CUANTO A DERECHOS SE REQUIERE, A FAVOR DE LA SEÑORA BETCY ROSARIO ZAMBRANO RODRIGUEZ, portadora de la Cédula de Ciudadanía N°130516559-1, para que a nombre y en representación de ellos realice los siguientes actos: UNO: Para que compre, o adquiera bienes muebles e inmuebles a favor de los Poderdantes.- DOS: Para que administre todos los bienes muebles o inmuebles que se adquiera ya sean estos presentes o futuros. TRES: La Mandataria queda facultada para gestionar y realizar trámites Judiciales y extrajudiciales, y así mismo suscriba todos los documentos que sean necesarios con el propósito de dar cumplimiento a este mandato. CUATRO.- La mandataria queda facultada para que con su sola firma y rubrica comparezca a realizar escrituras públicas de compra venta, donación o cesión de derechos, permutas, hipotecas, repartos etc.- CINCO.- La mandataria queda facultada para que acuda o comparezca a las Instituciones Financieras y Bancarias, obtenga créditos, apertura o cierre cuentas de ahorro, cuentas corrientes ya sea en Bancos Estatales o Privados del País.- SEIS.- La mandataria queda facultada y autorizada para que compre, venda, arriende, ceda, done o hipoteque bienes muebles e inmuebles de propiedad de los mandantes.- SIETE.- La Mandataria queda facultada para que proponga juicios de reparto judicial o extra judicial.- OCHO.- La mandataria queda facultada para que comparezca ante la Comisión Provincial y Nacional de Transito y proceda a matricular vehículos de propiedad del Mandante, así como realizar gestiones y trámites para obtener, certificaciones, licencias de conducir etc.-NUEVE.- La Mandataria queda autorizada y facultada para contestar demandas o juicios que se inicien en contra de la Poderdante o Mandante, hasta la culminación del mismo.- DIEZ.- La Mandataria queda autorizada y facultada para representar legalmente a los Poderdantes o Mandantes en la Constitución o creación de Compañías, Empresas, micro empresas, Fundaciones, etc.- ONCE.- La Mandataria queda facultada y autorizada para realizar trámites en Embajadas, Juzgados, Ministerios, Cancillería y otros, que se requieran a favor del Mandatario.- DOCE.- La mandataria queda facultada para que a nombre nuestro compre o venda un bien inmueble ubicado en la ciudad de Manta a favor de mi

... FERNANDEZ GOMEZ DURAN, TRECE. Le
 otorgamos el presente poderamiento para que a nombre de los
 Mandantes realice cualquier gestión en el Servicio de Rentas Internas.
 En general los Poderdantes otorgan PODER GENERAL,
 GENERALISIMO, AMPLIO Y SUFICIENTE para que en su nombre
 y representación y como si se tratara de su propia persona realice todos
 los actos legales, administrativos, judiciales, personales y otros.
 TERCERA.- Se confiere a la Mandataria BETCY ROSARIO
 ZAMBRANO RODRIGUEZ, la facultad de poder sustituir este poder a
 favor de cualquier Abogado/a del País, única y exclusivamente para
 efectos judiciales a favor de la Mandante en fin le concede todas las
 facultades constantes en el Artículo Cuarenta y cuatro (Art. 40) del
 Código de Procedimiento Civil en vigencia, para que este PODER
 GENERAL por ninguna circunstancia deje de surtir los efectos legales
 requeridos por falta de alguna cláusula especial.- La Cuantía del presente
 Poder General, por su naturaleza es INDETERMINADA. Usted Señor
 Notario se servirá agregar a la presente, las demás cláusulas de estilo para
 su mejor perfeccionamiento.- Atentamente.- (f) ilegible.- Abogada Belén
 Aranz Bravo, con Matrícula N° 13-1998-5. Hasta aquí la Minuta que los
 comparecientes la aceptan en todas y cada una de las cláusulas, la misma
 que queda elevada a escritura Pública de conformidad con la Ley.- Los
 Comparecientes me presentan sus Cédulas de Ciudadanías cuyas
 numeraciones quedan puestas al pie de sus correspondientes firmas.-
 Léida esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en clara y alta
 voz a los comparecientes, quienes que se ratifican en todo lo expuesto,
 firmando para constancia con nosotros el Notario Público, de todo lo
 cual doy fe.

Los Mandantes

Dolores Margarita Gómez Durán
 C.C. N° 100088272-8
 (f) Dolores M. Gómez Durán.
 C.C. N° 100088272-8

NOTARIA PUBLICA REGISTRO

Luis Fernando Encalada Garrido
 C.C. N° 170118938-7
 (f) Luis F. Encalada Garrido
 C.C. N° 170118938-7

NOTARIA PUBLICA REGISTRO

DOY FE Que este Documento es una
 Auténtica copia del Original
 Recafuente
 A. bg. Tito A. Chávez
 NOTARIO SEC

La Manatara

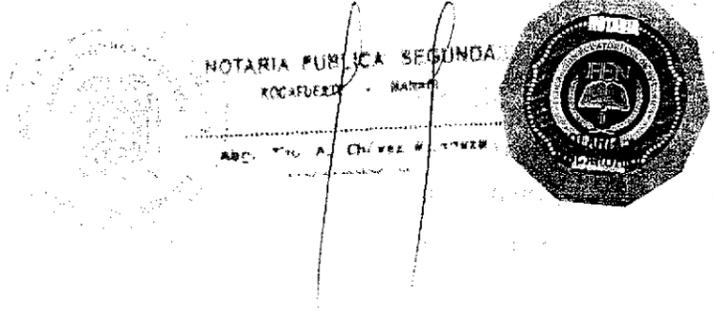


(f) Betey R. Zambrano Rodríguez
C. C. N° 130516559-1

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA EN DOS FOJAS UTILES QUE
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ROCAFUERTE EN LA
MISMA FECHA DE SU CELEBRACION

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
ROCAFUERTE - MATRIZ
ABO. Fco. A. Chaves M. Torres

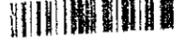


REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE ELECTORADO
ACCIÓN CÍVIL ACTIVA

170448938-2



CIUDADANIA
EQUATORIANA
**ENCALADA GARRIDO
LUIS FERNANDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CANTÓN
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1966-04-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DOLores MARGARITA
GOMEZ DURAN



BOY FERRER
CONTADOR
ENCALADA GARRIDO ALEJANDRO
GARRONZA ZEVA MARIA MERCEDES
QUITO
2012-11-27

V3333V2122



[Signature]

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES
SECCIONES GENERALES

002

002 - 0056

1704489382

NUMERO DE CERTIFICADO
ENCALADA GARRIDO LUIS FERNANDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA LA CONCEPCION LA CONCEPCION
QUITO PARROQUIA 2012
CANTÓN *[Signature]* PRESIDENTE DE LA JUNTA



BOY FERRER
Autentica de su Original
Rosaluerte
Abg. Tito A. Chavez Mendoza
NOTARIO SEGUNDO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 DE CIUDADANIA
 100088272-6
 GOMEZ DURAN
 DOLORES MARGARITA
 URB. GARDENAL MENDES
 MANABI
 ROCAFUERTE
 ROCAFUERTE
 FECHA DE NACIMIENTO 1953-05-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADOCIVIL Casada
 LUIS FERNANDO
 ENCALADA GARRIDO



SECRETARIA
 GOMEZ DURAN SEGUNDO JOSE
 DURAN DEL PADO JOSEFA YOLANDA
 2020-06-15



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECCIONES GENERALES 7-FEB-2013
003
 003 - 0003 1000882728
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GOMEZ DURAN DOLORES MARGARITA
 PROVINCIA CANTON
 QUITO
 CIRCUNSCRIPCION 1
 LA CONCEPCION LA CONCEPCION
 PARRROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Doy FE: Que este documento es
 Autentica de su Original
 Abg. Tito A. Chavez M...
 NOTARIO SEC...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CANTON MANABU
 PROVINCIA MANABU
 MUNICIPIO ROCAFUERTE
 ZONA ROCAFUERTE
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 040-0035
 NÚMERO DE CÉDULA: 1305465591

COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 DIRECCIÓN NACIONAL DE VOTACIÓN
 TELEFONOS GENERALES: 009 225 11 11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CIUDA DANA
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1-85546558-1

NOMBRES DEL PADRE: ZAMBRANO RODRIGUEZ
 NOMBRES DE LA MADRE: BETCY ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MANABU ROCAFUERTE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1997-08-31
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casada
 NOMBRES DE LOS PADRES: BLASCO RENATO BERNARDI ZAMBRANO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

NOMBRES DEL PADRE: ZAMBRANO CEDENO DEMETRIO
 NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ MACIAS CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTOVIEJO 2011-11-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-11-07

V113311134
 COTIZACIONES